

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de cocina en el módulo II del complejo residencial para personas con discapacidad psíquica «Guadiana» de Ciudad Real.
- c) El anuncio de licitación se publicó en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número 40, de 13 de septiembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 1.210 pesetas por pensión alimenticia y día con un presupuesto máximo de 53.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 5 de noviembre de 1996.
- b) Contratista: «Eurest Colectividades, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.113 pesetas por pensión alimenticia y día.

Toledo, 10 de diciembre de 1996.—El Consejero, Julio Fernández Mato.—79.696.

Resolución de la Consejería de Bienestar Social por la que se hace pública la adjudicación de contrato de servicios, expediente 12/96.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 24 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, que desarrolla parcialmente dicha Ley, se hace pública la adjudicación cuyos datos se describen a continuación:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios de Inversiones y Contratación.
- c) Número de expediente: 12/96.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de cocina y comedor en la Residencia de Mayores, sita en el paseo de La Cuba, número 39, de Albacete.
- c) El anuncio de licitación se publicó en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 35, de 9 de agosto de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 1.217 pesetas por pensión alimenticia y día, con un presupuesto máximo de 100.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 25 de octubre de 1996.
- b) Contratista: «Albie, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 985 pesetas por pensión alimenticia y día.

Toledo, 10 de diciembre de 1996.—El Consejero, Julio Fernández Mato.—79.689.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución del Instituto Balear de Saneamiento (IBASAN) por la que se modifica el apartado 6.º de las condiciones generales de la convocatoria del concurso por el procedimiento abierto del proyecto y ejecución de las obras de construcción de la EDAR de Mao-Es Castell (Menorca).

CONDICIONES GENERALES

6. *Presentación de ofertas:* 17 de febrero de 1997, hasta las trece horas, en las oficinas del Instituto Balear de Saneamiento (IBASAN), avenida Gabriel Alomar y Villalonga, 33, bajos, 07006 Palma de Mallorca, y en el Consell Insular de Menorca, Camí Castell, 28, 07702 Maó, en días laborables, de nueve a trece horas.

Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 1996.—El Director gerente, Gabriel de Juan Coll.—79.857.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Rubi mediante la que se aprueba el pliego de condiciones administrativas particulares que regulará el contrato de las obras de urbanización de Can Barceló y la convocatoria de concurso para dicha contratación.

Se aprueba el pliego de condiciones administrativas particulares que regulará el contrato de las obras de urbanización de Can Barceló y la convocatoria de concurso para dicha contratación. Lo que se hace público a efectos de dar conformidad al artículo 79 de la Ley 13/1995, de Contratos de la Administración Pública, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Obras de urbanización de Can Barceló.

Sistema de licitación: El mencionado contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto con la forma de concurso público.

Presupuesto: El tipo o precio de licitación es de 898.654.111 pesetas (16 por 100 de IVA incluido), y las ofertas que presenten los empresarios no superarán la cantidad mencionada.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La fianza provisional es de 17.973.082 pesetas, y la fianza definitiva será el equivalente al 4 por 100 del presupuesto que la Corporación haya señalado como base de la licitación.

Exposición del expediente: El expediente se podrá examinar en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Rubi durante el plazo de presentación de proposiciones. Los interesados que deseen copia del expediente deberán dirigirse a Foto Roset, calle Pere Esmendia, número 23, 08191 Rubí (Barcelona-España), teléfono (93) 699 30 00.

Plazo de presentación de ofertas: Los licitadores podrán presentar sus ofertas hasta las trece horas del día 11 de febrero de 1997.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos será público, y se realizará a las trece horas del tercer día hábil a contar del día siguiente en que finalice el plazo para presentar ofertas. A estos efectos, los sábados se considerarán inhábiles.

Clasificación del contratista: La clasificación exigida al contratista, según la Orden de 28 de junio de 1991 del Ministerio de Economía y Hacienda sobre clasificación de empresas contratistas de obra, es el siguiente:

Grupo: A-Movimiento de tierras; subgrupo: 1. Desmontados y vaciados; categoría: e.

Grupo: B-Estructuras; subgrupo: 2. Obras de hormigón armado; categoría: a.

Grupo: E-Obras hidráulicas; subgrupo: 1. Abastecimiento y saneamientos; categoría: e.

Grupo: G-Viales y pistas; subgrupo: 4. Firmes de mezclas bituminosas; categoría: e.

Grupo: I-Instalaciones eléctricas; subgrupo: 1. alumbrados; categoría: b.

Documentación a presentar: Para participar en este concurso se deberá presentar, en tres sobres cerrados, la documentación que consta en la cláusula 6) del pliego de cláusulas administrativas particulares, respetando en todo momento el modelo de la proposición económica, que será el siguiente:

« domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de urbanización de Can Barceló, se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y a los pliegos de cláusulas administrativas general y particular.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Rubi, 2 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Eduard Palleja Sedó.—79.978.

Resolución de Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para la contratación de la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de los Bandos de la ciudad.

Objeto: La contratación por concurso, procedimiento abierto, de la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de los Bandos de la ciudad de Salamanca.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigesimosexto día natural siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» (si recayese en sábado, se presentarán en el Registro General de la Corporación), en la Sección de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público por un plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad vecino de con domicilio en actuando en nombre propio (o en representación de según poder bastanteado que acompaña), enterado de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de los Bandos de la ciudad de Salamanca, los acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª Ejecución de las obras e instalaciones de aparcamiento según el anteproyecto que se acompaña, cuyo presupuesto total importa (número y letra) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras del aparcamiento será de (número y letra) meses, desde la firma de la comprobación del acta de replanteo.

3.ª El aparcamiento proyectado cuenta con (letra) plantas y (número y letra) plazas.

4.ª La duración de la concesión administrativa será de (letra) años, contados a partir de la